

**Obliga a impartir al menos un semestre de "Ciencia y Tecnología", en
escuelas de periodismo
Boletín N° 6021-19**

CONSIDERANDO:

1.- Que Chile se está desarrollando en materia de ciencia y tecnología a la altura de los tiempos, pero los medios de comunicación dan poca importancia a esta materia porque los periodistas no saben y por tanto, no están en condiciones de informar;

2.- Que si los numerosos proyectos de ciencia y tecnología que tienen lugar en nuestro país, no se difunden, tampoco cuentan con apoyo económico y el interés de la comunidad por beneficiarse con ellos;

3.- Que el gran problema es que, si bien hay más de treinta escuelas de Periodismo, son muy pocas las que enseñan ciencia y tecnología, de modo que los periodistas no saben cómo cubrir esta materia ni les interesa, precisamente, por desconocimiento, vengo en presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO: Toda escuela de Periodismo perteneciente a una universidad autónoma, deberá impartir al menos un semestre de la cátedra CIENCIA Y TECNOLOGÍA.